

Versión Estenográfica de la Segunda Sesión Extraordinaria de Carácter Privado de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral, celebrada vía remota.

Ciudad de México, a 08 de julio de 2024.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala: Muchas gracias.

Muy buenos días a todas las personas. Les saludo con muchísimo gusto.

Siendo las 8 de la mañana con 5 minutos del día 8 de julio del año 2024, damos inicio a esta segunda sesión extraordinaria de la Comisión de Quejas y Denuncias.

Saludo con mucho gusto, por supuesto, a todas las personas que tienen interés de seguir los trabajos de esta Comisión por la vía remota.

A mis colegas, consejera Rita, consejero Arturo, al Secretario de esta Comisión, licenciado Hugo, a quien amablemente le voy a pedir, por favor, verifique el *quorum* para sesiona formalmente.

El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán: Con mucho gusto, Presidenta.

Conforme a su instrucción, pido de manera nominal la asistencia virtual a esta sesión.

Consejera Rita Bell López.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López: Buenos días. Presente.

El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán: Buenos días.

Consejero Arturo Castillo.

El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo: Presente. Buenos días.

El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán: Buenos días.

Consejera Claudia Zavala.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala: Presente. Buenos días.

El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán: Gracias. Buenos días.

Le informo, Presidenta, que el *quorum* legal para sesionar se encuentra debidamente integrado.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala: Muchas gracias, Licenciado Hugo.

En esa virtud, damos inicio formalmente a los trabajos de esta Comisión.

Y le voy a pedir, por favor, nos dé lectura del orden del día.

El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán: Con gusto.

El orden del día para esta sesión se integra por un solo punto, con 20 asuntos relativos a procedimientos ordinarios sancionadores, cuyos documentos fueron previamente circulados con la convocatoria para esta sesión, y de los cuales se propone también la dispensa de su lectura.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala: Muchas gracias, Licenciado Hugo.

Colegas, pregunto si tienen alguna intervención con relación al orden del día.

No hay intervenciones.

Le voy a pedir Licenciado Hugo, por favor, que podamos tomar la votación correspondiente.

El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán: Con gusto.

Se consulta a las personas integrantes de la Comisión de Quejas y Denuncias si se aprueba el proyecto de orden del día, así como la dispensa de la lectura...

Sigue 2ª. Parte

Inicia 2ª. Parte

... y Denuncias si se aprueba el proyecto de orden del día, así como la dispensa de la lectura de los documentos que contienen los asuntos previamente circulados, para entrar directamente a su consideración.

Quienes estén por la afirmativa les pido manifestarlo.

Consejera Rita Bell López.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López: A favor.

El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán: Gracias.

Consejero Arturo Castillo.

El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo: A favor.

El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán: Gracias.

Consejera Claudia Zavala.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala: A favor.

El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán: Gracias.

Presidenta, le informo que se aprobó el orden del día por unanimidad.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala: Gracias, Licenciado Hugo.

Procedemos al desahogo del punto listado, por favor.

El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán: Con gusto.

El punto único del orden del día se conforma por 20 asuntos, correspondientes a igual número de proyectos de resolución de procedimientos sancionadores ordinarios, relacionados los primeros 17 con denuncias presentadas por ciudadanas y ciudadanos en contra de diversos partidos políticos quienes alegaron la supuesta vulneración a su derecho de libre afiliación y, en su caso, la utilización indebida de sus datos personales para tal fin, los cuales se señalan del punto 1.1 al 1.17.

En los referidos proyectos que se presentan a su consideración, después de realizar el estudio de los hechos denunciados a la luz de la documentación que obra en autos, se propone:

En el caso de 83 personas denunciantes en los proyectos sometidos, se determinó tener por no acreditada la infracción consistente en la debida afiliación y uso de datos personales para tal efecto, por parte de los partidos políticos denunciados, toda vez que éstos demostraron con la documentación idónea la libre voluntad de dichos ciudadanos para ser inscritos en los padrones de militantes de los partidos políticos sin que las denunciantes objetaran debidamente las probanzas ofrecidas.

Ahora bien, por cuanto hace a 22 personas en las propuestas, se determinó la existencia de la infracción consistente en la afiliación indebida, a partir de la información que obra en...

Sigue 3ª. Parte

Inicia 3ª. Parte

... consistente en la aplicación indebida, a partir de la información que obra en autos, proporcionada por los partidos políticos, y recabada por esta autoridad.

En consecuencia, se propone imponer las sanciones correspondientes a los partidos denunciados, al haberse acreditado la ilicitud.

Finalmente, se propone tener por actualizado el sobreseimiento y desechamiento de las denuncias en tres casos, toda vez que de las indagatorias implementadas no

se pudo demostrar ni de manera indiciaria la presunta afiliación de la cual se dolían los ciudadanos y, en consecuencia, no existe materia para emitir un pronunciamiento por parte de esta autoridad.

Por otra parte, los proyectos identificados como puntos 1.18 y 1.19 sometidos a su consideración, versan sobre la presunta indebida afiliación de ciudadanos a los padrones de partidos políticos y el uso de datos personales para ese fin, así como el presunto registro indebido como representantes ante mesas directivas de casilla sin su consentimiento, por parte de los diversos partidos políticos.

En el marcado como punto 1.18 se propone tener por no acreditada la infracción relativa a la indebida afiliación, al demostrarse, con la documentación idónea aportada por el partido, el consentimiento de este para ser inscrito como militante.

Asimismo, se propone tener por acreditada la infracción consistente en el uso indebido de datos personales, derivado del indebido registro de dos personas como representantes de partido ante mesas directivas de casilla, ya que el denunciado no demostró el consentimiento previo de estas personas para ser representantes.

En consecuencia, se propone imponer una multa en los montos establecidos en el proyecto.

Finalmente, se propone sobreseer respecto de una ciudadana, al no existir elementos mínimos que hagan presumible la infracción denunciada.

En lo que respecta al identificado con el punto 1.19, en el proyecto se propone desechar las quejas promovidas, toda vez que no existe materia para que esta autoridad pueda emitir un pronunciamiento...

Sigue 4ª. Parte
Inicia 4ª. Parte

... vez que no existe materia para que esta autoridad pueda emitir un pronunciamiento de fondo, habida cuenta que no hubo indicio de su afiliación ni de su registro como representantes ante mesas directivas de casilla.

Por último, el asunto identificado con el número 1.20 corresponde al presunto registro indebido de un ciudadano como representante de partido ante Mesa Directiva de Casilla.

En la propuesta se considera tener por acreditada la infracción denunciada, toda vez que el partido no demostró la voluntad previa del ciudadano en cuestión para fungir como representante, siendo que la carga de la prueba correspondía a dicho ente político.

En consecuencia, se propone imponer una multa en los términos propuestos en el proyecto.

Se recibieron observaciones de forma, Presidenta.

Es la cuenta.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala: Muchas gracias, licenciado Hugo.

Colegas, pregunto si alguno quiere separar, para discusión o para análisis, alguno de los asuntos listados en el punto único o si desean intervenir en lo general.

No veo intervenciones.

Yo nada más voy a intervenir de manera muy breve, para señalar que estoy de acuerdo con las propuestas que nos han formulado. Seguimos los criterios que hemos establecido ya desde la comisión, pero también desde el Consejo General, que es donde vamos a llevar estos asuntos a consideración del órgano superior máximo.

Agradecer al licenciado Hugo y al equipo de trabajo de la UTCE el trabajo realizado, sé que en estos asuntos toda la investigación es una situación que lleva mucho trabajo para poderlos colocar en estado de resolución. Quiero pedir que podamos generar mayor movilidad en los asuntos, en los ordinarios sancionadores, porque lo que he advertido es que algunos se nos están quedando...

Sigue 5ª. Parte
Inicia 5ª. Parte

... ordinarios sancionadores, porque lo que he advertido es que algunos se nos están quedando con mucho tiempo, y hay que señalar que hay un criterio del Tribunal Electoral que sí da un poco de flexibilidad al tema de caducidad para poder resolver la potestad sancionadora, pero que me parece que tenemos que ser muy cuidadosos para que no se vaya a actualizar alguno de estos supuestos en los asuntos.

Sé que hemos tenido mucho trabajo, pero también sí necesito señalar que necesitamos dar mayor agilidad en los ordinarios sancionadores a las diligencias, y que, si se requiere algún apoyo, Licenciado Hugo, nos puede decir para que no nos vayamos a colocar en hipótesis de caducidad.

Cuente usted con el apoyo de esta Comisión para si necesitamos alguna situación específica, algún enfoque, y poder desarrollar toda nuestra investigación con la profundidad, exhaustividad que se requiere, pero también dentro de los casos que tenemos que hacerlo.

De mi parte señalo que estoy de acuerdo con todas las propuestas. Agradezco a mis colegas de la Comisión, a sus asesoras, asesores, pero también a las demás consejerías el trabajo colectivo que realizamos en estos asuntos.

Evidentemente, son asuntos que vemos previamente en grupos de trabajo para si hay algo que afinar lo podamos afinar respecto del cúmulo de constancia que hay también en los expedientes.

A nuestras asesoras y asesores, muchas gracias por esa dedicación.

De mi parte sería cuanto, colegas.

Pregunto si hay alguna otra intervención.

No veo que haya intervenciones. Y tampoco nos han solicitado separar alguno de los asuntos, así que veo condiciones para que vayamos a votar en conjunto los asuntos.

Adelante, licenciado Hugo, por favor.

El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán: Con mucho gusto, Presidenta.

Y, por supuesto, atendemos las instrucciones de esta Comisión, y estaremos informando del avance que tengamos en las próximas semanas.

Se consulta a las personas integrantes de la Comisión de Quejas y Denuncias si se aprueban los proyectos de resolución de procedimientos sancionadores ordinarios, listados en el orden del día del 1.1 al 1.20, con las observaciones que hicieron llegar las consejerías integrantes de esta Comisión.

Quienes estén por la afirmativa, les fuego manifestarlo.

Consejera Rita Bell López.

La Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López: A favor.

El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán: Gracias.

Consejero Arturo Castillo.

El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo: A favor.

El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán: Gracias, consejero.

Consejera Claudia Zavala.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala: A favor.

El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán: Presidenta, le informo que fueron aprobados los 20 proyectos con las observaciones...

Sigue 6ª. Parte

Inicia 6ª. Parte

... que fueron aprobados los 20 proyectos con las observaciones, por unanimidad.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala: Muchísimas gracias, Licenciado Hugo.

Le pido que me informe si tenemos algún otro asunto pendiente por desahogar.

El Secretario Técnico, Licenciado Hugo Patlán: Con gusto, Presidenta.

Le informo que se agotaron los puntos en el orden del día.

La Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala: Muchas gracias, Licenciado Hugo.

En esa virtud, estamos en condiciones de dar por concluida esta sesión siendo las 8:00 de la mañana con 16 minutos de la fecha en que se actúa.

Muchas gracias, colegas; gracias, Licenciado Hugo; a todo el equipo, y a quienes tienen el interés de seguir los trabajos de esta Comisión.

Que tengan todas y todos muy buen día.

Conclusión de la Sesión